



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADO:

NANCY SOTO CARDONA

Referencia: Tutela Primera Instancia
Radicado: **630012214000-2025-00069-00 (394)**
Accionante: Leonardo Vega Cardona
Accionado: Juzgado Segundo de Familia de Armenia, Quindío.
Vinculados: Nancy Soto Cardona
Mag. Ponente: Sonya Aline Nates Gavilanes

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto que admite tutela de fecha quince (15) de agosto de 2025, se notifica a la vinculada **Nancy Soto Cardona**, para que se entere del auto que admitió la acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna dentro del trámite de tutela favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, veinte (20) días del mes de agosto de 2025.

Sin necesidad de firma de conformidad al art. 9 de la Ley 2213 de 2022

Jenny Jafith Herrera T.

Secretaria

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

